

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

44. RESOLUCIÓN Nº 177 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020, RELATIVA A ELEVAR A DEFINITIVA LA LISTA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SUBVENCIONES Y CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO ASESOR.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales para tomar parte en el procedimiento de provisión de un puesto de personal directivo profesional de Director General de Contratación Pública y Subvenciones, por el sistema de libre designación, publicado en el B.O.ME nº 5698, de 25 de octubre de 2019,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31373/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Elevar a definitiva las listas provisionales publicadas en el B.O.ME, número 5710, de 6 de diciembre de 2019.

2º.- De conformidad con el artículo 60.5 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extr. nº 2 de fecha 30 de enero de 2017), el órgano asesor para formular propuesta motivada al órgano competente del cargo de personal directivo de Director General de Contratación Pública y Subvenciones, quedará constituido por los siguientes funcionarios de carrera:

- D. Antonio J. García Alemany (Secretario del Consejo de Gobierno).
- D. Carlos Susín Pertusa (Interventor Gral. de la Ciudad Autónoma de Melilla).
- D. Jesús García Ayala (Director Gral. de Planificación Estratégica y Programación).

Melilla 15 de enero de 2020,
La Consejera de Presidencia y Administración Pública,
Gloria Rojas Ruiz